

*H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.*  
*Administración 2012 2015*

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLI

En Atengo, Jalisco siendo las **10:30** diez horas con **treinta minutos** del día **miércoles 22 (veintidós) de octubre** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Cuadragésima).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la solicitud de un anticipo por la cantidad de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a cuenta de sus participaciones y que a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, la Síndico y el Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones estatales y federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero. Lo anterior con la finalidad de utilizarlos en solventar la necesidad urgente de liquidez, a fin de adquirir un camión recolector de basura.
6. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago al Ing. Mario Asunción Robles Mejía por concepto de estudios topográficos y técnicos generados por la titulación de Unidad Deportiva y Camposanto (panteón), mismos que fueron donados por el Ejido Atengo.
7. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la compra de refacciones para la maquinaria del Municipio.
8. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice un apoyo solicitado para la Escuela Preparatoria Regional de Aullán, extensión Tenamaxtlán, módulo Soyatlán del Oro consistente en la compra de malla ciclón para cercar el perímetro que ocupan sus instalaciones en dicha localidad.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe             | 5. C. Juaquin Sánchez González    |
| 2. C. Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos | 6. C. Celia Landeros Ramos        |
| 3. C. Domitila Zepeda Solórzano        | 7. C. José Agustín Dueñas Álvarez |
| 4. C. José de Jesús Hernández González | 8. C. María Cruz Santana Flores   |
|  | 9. C. Lucila Gómez Murguía        |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la existencia del quórum legal con la asistencia de **09 (nueve)** regidores, y la inasistencia de los regidores **Joel Adoño Organista** y **Manuel Sánchez Andrade** por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

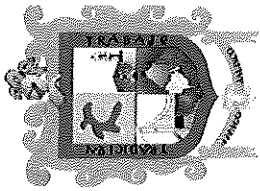
Celia Landeros R  
Mario Cruz Santana

J.S.-C.

Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México

Tel: 01 (349) 771 0590, Fax: 01(349) 771 0214

www.atengo.gob.mx



*H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jalisco*  
*Administración 2012 2015*

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLI

**TRES.-** En el desahogo de este punto, la Secretaría General procede a dar lectura al acta correspondiente a la **Cuadragésima Sesión Ordinaria**. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

**CUATRO.-** Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento; sometido a votación económica el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**CINCO.-** Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la solicitud de un anticipo por la cantidad de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a cuenta de sus participaciones y que a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, la Sindico y el Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones estatales y federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero. Lo anterior con la finalidad de utilizarlos en solventar la necesidad urgente de liquidez, a fin de adquirir un camión recolector de basura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal expone que el camión actual ha sido motivo de constantes reparaciones, además de tratarse de un modelo que se adquirió aproximadamente en el 2001, por lo que se trata de un modelo ya atrasado.

En uso de la voz, el regidor Miguel Ángel Martínez pregunta si no existe algún programa estatal o federal para apoyo para este tipo de compras. La respuesta del Presidente Municipal es en el sentido de que ha buscado en distintas dependencias el apoyo para este rubro y se ha visto con negativas en todas. Propone que se solicite apoyo a los hijos ausentes, ya que el monto solicitado no es suficiente para adquirir un camión nuevo, además de buscar opciones de financiamiento aquí en México, incluso una opción de un usado.

En torno al anticipo se someten las siguientes:

**Consideraciones:**

*A efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, consistentes en el pago de **ANTICIPO DE PARTICIPACIONES**, cuyo monto asciende a \$ 650,000.00, se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales y estatales que corresponden a este Municipio, por la cantidad equivalente a \$ 650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)*

*Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones estatales y federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 8 meses, a partir del mes de diciembre de 2014 y hasta el mes de julio de 2015.*

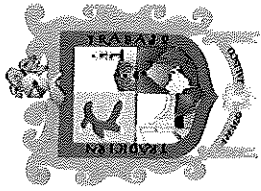
*Habiendo concluido las intervenciones. se da por agotado este punto de la orden del día y se inicia el período de votación, para la aprobación del punto 5 de la Orden del Día consistentes en que: este ayuntamiento a través del Presidente*

Celia Landeros R  
marco Cruz Santana

J. Agustín Ocasio D.

J.S.C.

2



Celia Landeros R  
maria cristina

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
J. Agustín Durán S.

*[Handwritten signature]*  
J. S. G.

*[Handwritten signature]*

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLI

Municipal, el C.D. Rosendo Pérez Lepe, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, Lic. Karina Magaña Patiño, la Síndico, C. Lucila Gómez Murguía, la L.T. Bélgica Jiménez Organista, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones estatales y federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el anticipo con su respectivo costo financiero.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

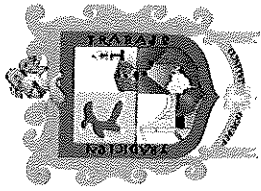
Por lo cual se autorizan los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Municipio de Atengo, Jal., para que a través del C. Presidente Municipal del Municipio de manera conjunta con el Síndico, Secretario y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, celebren de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto 24807/LX/13 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, y art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014 hasta por la cantidad de **\$ 650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** a efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de julio de 2015 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 8 (Ocho) amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de Diciembre de 2014 por la cantidad de \$ 84,250.00 (Ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que comprenden un total de \$ 674,000.00 (Seiscientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de los recursos extraordinarios recibidos más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los CC. ROSENDO PÉREZ LEPE, KARINA MAGAÑA PATIÑO, LUCILA GÓMEZ MURGUÍA y BÉLGICA JIMÉNEZ ORGANISTA, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de su



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

Celia Landeros K  
Mario Cruz Santos

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLII

Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, además del reconocimiento de adeudo con motivo del anticipo de participaciones obtenido se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas el derecho a (i) compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país.

SEIS.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago al Ing. Mario Asunción Robles Mejía por concepto de estudios topográficos y técnicos generados por la titulación de Unidad Deportiva y Cementerio (panteón), mismos que fueron donados por el Ejido Atengo.

En la discusión del presente punto, se exhibe la factura número 428 expedida por Mario Asunción Robles Mejía por concepto de trabajos técnicos de medición y trámites ante el RAN para la Titulación de la Unidad Deportiva y el Cementerio por el TOTAL de \$43,471.98 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.)

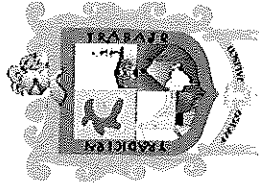
En uso de la voz, la Síndico Municipal, informa que el Ejido Atengo, se dio a la tarea de buscar la titulación del área de Asentamiento Humano ubicada actualmente en la Colonia Moctezuma de esta cabecera municipal. Dentro de dicho titulación se benefició al H. ayuntamiento de Atengo con los espacios que actualmente ocupa el Panteón Municipal, así como la Unidad Deportiva. Además que el Ayuntamiento se beneficiará con la apertura de cuentas catastrales para incrementar la recaudación de impuesto predial.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

SIETE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la compra de refacciones para la maquinaria del Municipio.

- a) Para la Retroexcavadora: Factura número E-02259 expedida por la empresa SAMTRAC, domiciliado en Santa María Tequepexpan, de Tlaquepaque, Jal. por la cantidad de \$40,893.48 (CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.)

*[Firmas manuscritas]*  
4 | J.S.G.  
Augustin Deñas



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLI

expedida por Rogelio Núñez Morán, mismas que ascienden a la cantidad de \$88,350.87 (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 87/100 M.N.)

- c) Para el Volteo Internacional: Factura número A51 expedido por Yesenia Guadalupe Robles Mora de Tecolotlán, Jalisco por la cantidad de \$5,400.96 (CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 96/100 M.N.)
- d) Para el camión compactador de basura: Factura No. 132 expedida por TORNOS INDEPENDENCIA de Autlán de Navarro, Jalisco por varios artículos por la cantidad de \$13,688.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO en todos sus incisos por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09)**.

**OCHO.-** Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice un apoyo solicitado para la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, extensión Tenamaxtlán, módulo Soyatlán del Oro consistente en la compra de malla cición para cercar el perímetro que ocupan sus instalaciones en dicha localidad.

En la discusión del presente punto, se exhibe la factura no. 214 expedida por Paulino Sandoval Meléndez por concepto de suministro y colocación de malla cición de 2.00 metros, así como 2 PORTONES tipo industrial de 6.00 y 4.50 de ancho, por 2.00 metros incluye fabricación, herrajes, accesorios y mano de obra. Por la cantidad de \$28,250.93 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 93/100 M.N.)

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09)**.

**NUEVE.-** Asuntos Varios.

En esta sesión no hubo asuntos varios que desahogar.

**DIEZ.-** Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 12:51 DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS del día miércoles, 22 (VEINTIDOS) de OCTUBRE de 2014, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe de la misma.

FIRMAS:

Dr. Rosendo Pérez Lepe  
Presidente Municipal

Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México

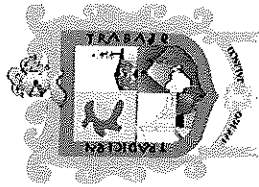
Tel: 01 (349) 771 0590 Fax: 01(349) 771 0214

www.atengo.gob.mx

Celia Landeros R  
María Cruz Santona

J.S.-G.

J. Agustín Cuevas A.



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLI

C. Domitila Zepeda Solórzano  
Regidor

C. José de Jesús Hernández González  
Regidor

C. Miguel Ángel Martínez Ramos  
Regidor

C. Celia Landeros Ramos  
Regidor

J-S-6.

C. Juaquín Sánchez González  
Regidor

J. Agustín Dueñas A.

C. José Agustín Dueñas Álvarez  
Regidor

C. María Cruz Santana Flores  
Regidor

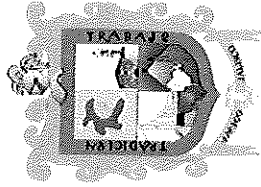
Lúcia Gómez Murguía  
Síndico Municipal

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO  
DE LA SECRETARÍA GENERAL



Elic. Karina Magaña Patiño  
Secretario General





*H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.*  
*Administración 2012 2015*

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLI

**TRES.-** En el desahogo de este punto, la Secretaría General procede a dar lectura al acta correspondiente a la **Cuadragésima**. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

**CUATRO.-** Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento; sometido a votación económica el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**CINCO.-** Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la solicitud de un anticipo por la cantidad de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a cuenta de sus participaciones y que a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, la Síndico y el Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones estatales y federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero. Lo anterior con la finalidad de utilizarlos en solventar la necesidad urgente de liquidez, a fin de adquirir un camión recolector de basura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal expone que el camión actual ha sido motivo de constantes reparaciones, además de tratarse de un modelo que se adquirió aproximadamente en el 2001, por lo que se trata de un modelo ya atrasado.

En uso de la voz, el regidor Miguel Ángel Martínez pregunta si no existe algún programa estatal o federal para apoyo para este tipo de compras. La respuesta del Presidente Municipal es en el sentido de que ha buscado en distintas dependencias el apoyo para este rubro y se ha visto con negativas en todas. Propone que se solicite apoyo a los hijos ausentes, ya que el monto solicitado no es suficiente para adquirir un camión nuevo, además de buscar opciones de financiamiento aquí en México, incluso una opción de un usado.

En torno al anticipo se someten las siguientes:

**Consideraciones:**

*A efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, consistentes en el pago de **ANTICIPO DE PARTICIPACIONES**, cuyo monto asciende a \$ **650,000.00**, se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales y estatales que corresponden a este Municipio, por la cantidad equivalente a \$ 650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)*

*Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones estatales y federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 8 meses, a partir del mes de diciembre de 2014 y hasta el mes de julio de 2015.*

*Habiendo concluido las intervenciones. se da por agotado este punto de la orden del día y se inicia el período de votación, para la aprobación del punto 5 de la Orden del Día consistentes en que: este ayuntamiento a través del Presidente*

*Celia Landeros R*  
*Merlinda Cruz Santeramo*

*J.S.G.*

*Reseño*  
*Agustín*

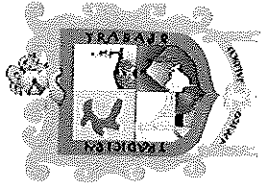
*J. Agustín Durán A.*

*D*

**Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México**

**Tel: 01 (349) 771 0590.Fax:01(349) 771 0214**

**www.atengo.gob.mx**



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.  
Administración 2012-2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLI

Municipal, el C.D. Rosendo Pérez Lepe, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, Lic. Karina Magaña Patiño y la Síndico, C. Lucila Gómez Murguía, suscriba con el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones estatales y federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el anticipo con su respectivo costo financiero.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09)**.

Por lo cual se autorizan los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Municipio de Atengo, Jal., para que a través del C. Presidente Municipal del Municipio de manera conjunta con el Síndico, Secretario y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, celebren de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto **24807/LX/13** publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, y art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal **2014 hasta por la cantidad de \$ 650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** a efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de julio de 2015 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 8 (Ocho) amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de Diciembre de 2014 por la cantidad de \$ 84,250.00 (Ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que comprenden un total de \$ 674,000.00 (Seiscientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de los recursos extraordinarios recibidos más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

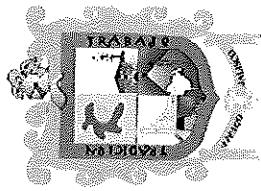
**SEGUNDO.-** Se autoriza a los CC. **ROSENDO PÉREZ LEPE, KARINA MAGAÑA PATIÑO Y LUCILA GÓMEZ MURGUÍA**, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus

Celia Landeros R  
maria Cruz Santomas

J.S.G.

J. Agustín Durán A.





*H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.*  
*Administración 2012 2015*

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XLI

*Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.*

*En el convenio de apoyo financiero correspondiente, además del reconocimiento de adeudo con motivo del anticipo de participaciones obtenido se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas el derecho a (i) compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país.*

**SEIS.-** Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago al Ing. Mario Asunción Robles Mejía por concepto de estudios topográficos y técnicos generados por la titulación de Unidad Deportiva y Cementerio (panteón), mismos que fueron donados por el Ejido Atengo.

En la discusión del presente punto, se exhibe la factura número 428 expedida por Mario Asunción Robles Mejía por concepto de trabajos técnicos de medición y trámites ante el RAN para la Titulación de la Unidad Deportiva y el Cementerio por el TOTAL de \$43,471.98 (CUARENTA Y TRES MIL PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.)

En uso de la voz, la Síndico Municipal, informa que el Ejido Atengo, se dio a la tarea de buscar la titulación del área de Asentamiento Humano ubicada actualmente en la Colonia Motezuma de esta cabecera municipal. Dentro de dicho titulación se benefició al H. ayuntamiento de Atengo con los espacios que actualmente ocupa el Panteón Municipal, así como la Unidad Deportiva. Además que el Ayuntamiento se beneficiará con la apertura de cuentas catastrales para incrementar la recaudación de impuesto predial.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto el mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (09/09).**

**SIETE.-** Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la compra de refacciones para la maquinaria del Municipio.

- a) Para la Retroexcavadora: Factura número E-02259 expedida por la empresa SAMTRAC, domiciliado en Santa María Tequepexpan, de Tlaquepaque, Jal. por la cantidad de \$40,893.48 (CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.)
- b) Para la Motoconformadora: Facturas números 20316, 20360, y 15310 expedida por CORESA RETRO PARTES, S.A. DE C.V. así como la factura número 16

**Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México**

**Tel: 01 (349) 771 0590-Fax:01(349)771 0214**

**www.atengo.gob.mx**

*Celia Landeros R*  
*Maria Cruz Santoro*

J.S.-C.

J. Agustín Juárez